

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2016, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS** a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo **F 891, Subalterno/a** del Centro o Servicio: **VICEGERENCIA DE CAMPUS DE BIZKAIA**.

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 17 de julio de 2015.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS funcionario, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su Equipo de Gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013).

En consecuencia, esta Gerencia

RESUELVE

Hacer pública la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU, Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Las personas aspirantes excluidas dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Se recuerda el horario de las secciones del Registro General de la UPV/EHU: De lunes a jueves de 9:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 16:30 horas. Los viernes y durante la jornada continua de verano, así como en los turnos de Semana Santa y Navidad: de 9:00 horas a 13:00 horas.

Leioa, a 19 de septiembre de 2016.

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS			
	COMISIÓN DE SERVICIOS	CONVOCATORIA DE	22/07/2016
1451	F 891	Subalterno/a	Dot. 94 PL 1.12/98
VICEGERENCIA DE CAMPUS DE BIZKAIA			

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen las personas candidatas)

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	
--------------------------	------------------------------------	--

b) Funcionarios/as de carrera del mismo Grupo pero de diferente Escala

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	
--------------------------	------------------------------------	--

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

orden de preferencia

<input type="checkbox"/>	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO	
--------------------------	------------------------------------	--

d) Funcionarios/as interinos/as

orden de preferencia **ADMITIDOS/AS**

3	30575121W	AGIRREZABALA BENGOA, IÑAKI	
3	12746818B	AGUADO DEL POZO, MARIA GEMMA	
5	30682974P	ARIAS VELASCO, ELENA	
2	11915161B	CALVO BARGADOS, ISABEL	
2	30687673S	DEL RIO MORENO, ESTIBALIZ	
5	44688895X	GABIRIA LARREA, ENDIKA	
3	14956150D	GURRUCHAGA CUEVAS, GARBIÑE	
3	11920785T	IGLESIAS FERNANDEZ, JUAN CARLOS	
3	16073098P	LARRAÑAGA QUIJANO, MIREN EDURNE	
4	72427482E	LIZARRALDE ARANA, JOSÉ MANUEL	
3	44677294	MUÑOZ OÑEDERRA, IGOR	
5	72474451	ORELLA AZKONA, JON	
5	72716615E	RAMILA ARZUAGA, MARIA VICTORIA	
3	14921421X	REDONDO MERINO, JOSE ANTONIO	
1	30594380	RUIZ ALONSO, ELSA	
6	78893899	SAGARDUI GANCEDO, ZIORTZA	
2	45672393M	SAINZ ECHEVERRIA, MARIA ESTIBALIZ	

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

3	16076739S	CALZADA TORRONTEGI, GOIZALDE	10	*Ver causa de exclusión
4	14605424X	OLABARRIETA ASPIAZU, ASIER	10	*Ver causa de exclusión

***CAUSAS DE EXCLUSIÓN:** 1. Solicitud presentada fuera de plazo; 2. No ser funcionario/a de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3. No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4. No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5. No pertenecer al PAS de la UPV/EHU; 6. Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7. No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8. Instancia sin registrar; 9. Renuncia propia. 10. Interino/a procedente de otra bolsa